



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXII – N° 17.588 – 07/11/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Fija				Fuente: MAV
VDFF VICENTIN EXP.8 CL.A U\$S				
24 hs	16:25	15.000	98,360%	14.754,00
VDFF VICENTIN EXP.8 CL.A U\$S				
CI	13:03	40.000	98,320%	39.328,00

Obligaciones Negociables				Fuente: MAV
ONPYMEALIANZASEMS5				
48 HS	15:04	2.248,000	6500,000%	146.120,000
O.N. PYME EDISUR USD CG				
48 HS	15:58	1.330,000	53,000%	704,900

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Titulos de renta fija - U\$S	55.000	54.082,00	
Obligaciones negociables - \$	2.248	146.120,00	
Obligaciones negociables - U\$S	1.330	704,90	
Cauciones - \$	1.859	871.471.422,28	
Cauciones - u\$S	97	2.218.630,18	
Pase no garant. \$	76	80.209.525,25	
Totales	\$	951.827.067,53	
Totales	u\$S	2.273.417,08	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
1	8/11/2019	41,53	348	286.436.985,98	286.762.880,25	
4	11/11/2019	43,67	13	11.350.512,10	11.404.832,39	
5	12/11/2019	49,99	2	99.048,00	99.726,21	
7	14/11/2019	50,29	1450	561.659.777,14	567.076.670,59	
8	15/11/2019	47,40	35	3.024.653,60	3.056.077,76	
12	19/11/2019	49,98	2	835.000,00	848.721,49	
29	6/12/2019	50,00	9	2.137.595,41	2.222.513,59	
Totales:		\$	1859	865.543.572,23	871.471.422,28	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$S					
1	8/11/2019	1,00	2	84.000,00	84.002,30
7	14/11/2019	0,76	89	2.018.214,86	2.018.508,17
32	9/12/2019	2,50	6	115.865,76	116.119,71
Totales:			97	2.218.080,62	2.218.630,18

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$					
7	14/11/2019	45,98	47	15.777.970,28	15.917.103,80
15	22/11/2019	64,50	1	47.147.725,16	48.397.463,51
33	10/12/2019	53,00	8	2.000.000,19	2.095.835,90
34	11/12/2019	66,50	20	12.994.194,00	13.799.122,04
Totales:		\$	76	77.919.889,63	80.209.525,25

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Totales Operados								Fuente: MAV	
Vencimiento		7/11/2019		Cheques de Pago Diferido Avalado \$					
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
14/11/2019	7	40,00	51,00	48,25	1.349.140,27	1.328.777,10	4		
15/11/2019	8	39,99	45,00	41,66	170.030,61	167.815,62	3		
16/11/2019	9	44,00	44,00	44,00	123.574,00	121.667,32	2		
17/11/2019	10	44,00	44,00	44,00	78.122,00	76.916,62	2		
18/11/2019	11	40,00	51,00	45,00	290.624,55	285.506,21	3		
19/11/2019	12	44,00	45,00	44,67	243.100,00	239.268,65	3		
20/11/2019	13	39,99	45,00	43,31	1.750.852,54	1.722.558,42	13		
21/11/2019	14	40,00	44,89	41,78	6.814.389,15	6.680.871,85	5		
22/11/2019	15	40,00	45,00	43,88	5.269.542,91	5.155.360,00	8		
24/11/2019	17	42,00	45,00	42,67	1.776.711,88	1.738.639,28	9		
25/11/2019	18	40,00	51,00	45,62	3.810.509,87	3.719.473,97	13		
26/11/2019	19	45,00	51,00	48,00	338.095,35	329.640,99	4		
27/11/2019	20	42,00	51,00	45,53	1.694.477,98	1.652.165,80	15		
28/11/2019	21	39,99	51,00	46,86	576.042,77	559.099,52	7		
29/11/2019	22	40,00	51,00	46,45	2.054.775,05	1.994.652,18	20		
30/11/2019	23	39,99	51,00	44,88	3.317.020,94	3.214.811,52	34		
1/12/2019	24	42,00	51,00	48,00	603.725,14	583.208,02	7		
2/12/2019	25	42,00	51,00	49,09	4.462.223,32	4.306.763,55	11		
3/12/2019	26	41,00	51,00	47,25	2.618.170,08	2.532.014,94	12		
4/12/2019	27	41,00	55,00	47,42	1.137.256,79	1.098.241,37	12		
5/12/2019	28	40,00	55,00	47,91	894.927,16	860.789,07	11		
6/12/2019	29	40,00	51,00	47,50	3.892.731,38	3.735.678,19	12		
7/12/2019	30	41,00	55,00	48,79	1.204.895,47	1.156.546,67	19		
8/12/2019	31	45,00	51,00	49,29	913.406,75	874.703,07	7		
9/12/2019	32	40,00	55,00	48,39	1.733.582,00	1.662.120,97	18		
10/12/2019	33	40,00	55,00	45,05	3.500.707,67	3.371.386,71	20		
11/12/2019	34	41,00	55,00	47,40	857.850,07	820.675,59	10		
12/12/2019	35	40,00	51,00	46,58	1.816.873,78	1.731.615,76	12		
13/12/2019	36	40,00	51,00	48,27	2.315.874,68	2.204.724,00	15		
14/12/2019	37	40,00	51,00	44,43	262.196,15	250.367,40	7		
15/12/2019	38	39,99	51,00	43,65	2.144.847,83	2.050.917,07	17		
16/12/2019	39	40,00	52,00	44,48	9.882.144,51	9.413.559,55	23		
17/12/2019	40	40,00	51,00	45,31	2.689.291,45	2.564.299,49	18		
18/12/2019	41	40,00	55,00	47,52	7.915.917,18	7.492.875,56	23		
19/12/2019	42	45,00	51,00	48,00	29.170,00	27.583,98	2		
20/12/2019	43	39,99	51,00	44,21	4.543.277,32	4.293.056,28	29		
21/12/2019	44	40,00	55,00	46,00	3.607.068,78	3.419.556,36	10		
22/12/2019	45	40,00	51,00	45,75	992.193,61	937.673,67	8		
23/12/2019	46	40,00	55,00	48,00	4.753.910,45	4.481.680,14	22		
24/12/2019	47	40,00	51,00	46,82	791.936,88	740.373,93	11		
25/12/2019	48	40,00	51,00	46,83	280.406,00	262.821,21	6		
26/12/2019	49	45,00	51,00	47,25	1.999.100,75	1.876.637,86	8		
27/12/2019	50	40,00	54,00	48,06	3.514.158,72	3.270.452,43	16		
28/12/2019	51	38,00	51,00	43,17	685.597,86	644.379,37	6		
29/12/2019	52	51,00	51,00	51,00	100.000,00	92.743,16	1		
30/12/2019	53	39,99	54,00	43,71	4.896.020,81	4.569.492,84	21		
31/12/2019	54	39,99	51,00	43,82	12.364.773,07	11.553.042,52	40		
1/1/2020	55	45,00	45,00	45,00	29.766,76	27.748,35	2		
2/1/2020	56	37,86	54,00	43,95	9.346.175,89	8.802.482,00	9		

Bolsa de Comercio de Rosario

Entidad calificada autorizada por Resolución N° 17.500 de C.N.V.



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos							Ingresados 7/11/2019			Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Montto
Ch Dif No Garantizado	550540	MAVR050300003	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	05-03-20	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif No Garantizado	550502	MAVR060100009	HSBC	150	80	1878	06/11/19	06-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550508	MAVR060100010	HSBC	150	80	1878	07/11/19	06-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550532	MAVR070100032	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	07-01-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	550503	MAVR070100033	HSBC	150	80	1878	06/11/19	07-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550510	MAVR090100034	HSBC	150	80	1878	07/11/19	07-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550504	MAVR080100012	HSBC	150	80	1878	06/11/19	08-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550511	MAVR080100013	HSBC	150	80	1878	07/11/19	08-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550506	MAVR090100016	HSBC	150	80	1878	06/11/19	09-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550513	MAVR090100017	HSBC	150	80	1878	07/11/19	09-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550507	MAVR100100036	HSBC	150	80	1878	06/11/19	10-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550516	MAVR100100037	HSBC	150	80	1878	07/11/19	10-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	551046	MAVR100300004	HSBC	150	14	1414	26/09/19	10-03-20	48hs	\$	650.000,00
Ch Dif No Garantizado	551047	MAVR100300005	HSBC	150	14	1414	26/09/19	10-03-20	48hs	\$	1.091.000,00
Ch Dif No Garantizado	550519	MAVR110100005	COMAFI	299	98	1888	06/11/19	11-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550517	MAVR110100006	HSBC	150	80	1878	07/11/19	11-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550537	MAVR110200009	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	11-02-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	551132	MAVR110200010	PATAGONIA	034	23	1072	07/11/19	11-02-20	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	550858	MAVR111200034	GALICIA	007	1	1034	01/11/19	11-12-19	48hs	\$	317.657,62
Ch Dif No Garantizado	550860	MAVR111200035	PATAGONIA	034	212	8300	05/11/19	11-12-19	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	550521	MAVR120100007	COMAFI	299	98	1888	06/11/19	12-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550525	MAVR120100008	COMAFI	299	98	1888	07/11/19	12-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550541	MAVR120300002	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	12-03-20	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif No Garantizado	550514	MAVR121200028	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	1.289.398,00
Ch Dif No Garantizado	550437	MAVR121200029	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	3.088.722,66
Ch Dif No Garantizado	550544	MAVR121200030	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	3.088.722,66
Ch Dif No Garantizado	550595	MAVR121200031	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	3.088.722,66
Ch Dif No Garantizado	550596	MAVR121200032	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	3.088.722,66
Ch Dif No Garantizado	550597	MAVR121200033	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	3.088.722,66
Ch Dif No Garantizado	550509	MAVR121200034	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	1.903.684,68
Ch Dif No Garantizado	550434	MAVR121200035	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	12.340.326,97
Ch Dif No Garantizado	550523	MAVR121200036	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	12.340.326,97
Ch Dif No Garantizado	550529	MAVR121200037	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	12.340.326,97
Ch Dif No Garantizado	550530	MAVR121200038	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	12.340.326,97
Ch Dif No Garantizado	550531	MAVR121200039	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	12.340.326,97
Ch Dif No Garantizado	550505	MAVR121200040	GALICIA	007	76	5000	01/11/19	12-12-19	48hs	\$	1.605.674,74
Ch Dif No Garantizado	550522	MAVR130100028	COMAFI	299	98	1888	06/11/19	13-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550526	MAVR130100029	COMAFI	299	98	1888	07/11/19	13-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550533	MAVR140100015	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	14-01-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	550524	MAVR140100016	COMAFI	299	98	1888	06/11/19	14-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550527	MAVR140100017	COMAFI	299	98	1888	07/11/19	14-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550528	MAVR150100023	COMAFI	299	98	1888	07/11/19	15-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	550436	MAVR170100009	PATAGONIA	034	100	1043	05/11/19	17-01-20	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	550439	MAVR180200005	PATAGONIA	034	100	1043	05/11/19	18-02-20	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	550538	MAVR180200006	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	18-02-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	551133	MAVR180200007	PATAGONIA	034	23	1072	07/11/19	18-02-20	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	550542	MAVR190300001	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	19-03-20	48hs	\$	163.526,19
Ch Dif No Garantizado	548495	MAVR210100022	NACION	011	599	1036	17/10/19	21-01-20	48hs	\$	313.757,53
Ch Dif No Garantizado	550534	MAVR210100023	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	21-01-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	548496	MAVR220100007	NACION	011	599	1036	17/10/19	22-01-20	48hs	\$	313.757,53
Ch Dif No Garantizado	550539	MAVR250200034	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	25-02-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	550442	MAVR260200003	PATAGONIA	034	100	1043	05/11/19	26-02-20	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	550535	MAVR290100027	INDUSTR.	322	1	1041	04/11/19	28-01-20	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	550677	MAVR301200038	CITI	016	0	1036	05/11/19	30-12-19	48hs	\$	12.173.102,26
Ch Dif No Garantizado	550859	MAVR311200039	CITI	016	0	1036	05/11/19	31-12-19	48hs	\$	77.080,07
Ch Dif No Garantizado	550856	MAVR311200040	CITI	016	0	1036	05/11/19	31-12-19	48hs	\$	236.793,58

SITUACION GENERAL DE: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N° 7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TROPICAL S.A.....	N° 1-d); N° 21
TITO DOVIO S.A.....	N° 22
GABRIEL E. KELLY Y CÍA. S.A.....	N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.



N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R. y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R. y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
METALURGICA SERGIO STRAPAZZON II



AcindarPymes

Buenos Aires, 04 de Noviembre de 2019

Sres.
Comisión Nacional de Valores

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 07 de Noviembre de 2019 Acindar Pymes SGR procederá a pagar el cuarto servicio de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Pymes Garantizada METALURGICA SERGIO STRAPAZZON SRL emitidas el 07 de Noviembre de 2018, según el siguiente detalle:

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses
Valor nominal de la emisión: U\$S 200.000
Periodo de devengamiento: 07 de Agosto de 2019 al 07 de Noviembre de 2019 (92 Días)
Monto a abonar por intereses: U\$S 5.041,10
Monto a abonar por amortización: U\$S 0
Porcentaje de amortización: 0%
Tasa nominal anual aplicable: 10%
Saldo de valor nominal: U\$S 200.000,00 (Doscientos mil dólares con 00/100)

Los Servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pymes en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente.


LUCAS MARTÍN GUIDO
APODERADO
Acindar Pymes S.G.R.


Gustavo Deppeler
Apoderado
Acindar Pymes SGR

MAXISUR I

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

Sres
Caja de Valores
25 de Mayo 362- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
AT. Marcio Guzmán - Sector Acreencias

Ref: MAXISUR S.A. EMISIÓN DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV
GARANTIZADA SERIE I POR HASTA V/N USD 350.000.-
Aviso de Pago

De nuestra Consideración

Por medio de la presente informamos que con fecha 11 de noviembre de 2019 realizaremos la transferencia a la cuenta **80901** del Banco Central correspondiente al séptimo pago de servicios de interés y capital, trimestrales abarcando el periodo desde el 09/08/2019 al 09/11/2019, de la Emisión de Obligaciones Negociables CNV Pyme Garantizada Serie I V/N 350.000

Servicio de Intereses: El monto a ingresar en concepto de intereses y capital asciende a la suma de **USD 45.946.- (Dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis)** correspondientes al séptimo servicio trimestral.

Total a ingresar a cuenta 80901: **USD 45.946.- (Dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis)**

Adjuntamos nota de Aviso de Pago presentado en BCR y Publicado en AIF CNV.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019


Maxisur S.A.
Presidente



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019

Sres.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref: MAXISUR S.A. EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL
RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA SERIE I
POR HASTA V/N USD 350.000.-

De mi consideración:

En mi carácter de presidente de Maxisur S.A. (la "Emisora"), me dirijo al Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") con relación al tema de la referencia. A tal efecto transcribo a continuación el aviso de pago respectivo:

**Maxisur S.A.
Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie 1**

Maxisur S.A. En su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie I, comunica a los señores Tenedores de dichas Obligaciones, que según lo dispuesto en el Aviso de Colocación de fecha 7 de febrero de 2018, a partir del día 11 de noviembre de 2019 se efectuará el pago de servicios Nro. 7 correspondiente al pago de interés y capital de Obligaciones Negociables, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N 350.000.-

Monto de Intereses que se abonan: USD 7.058.- (Dólares estadounidenses siete mil cincuenta y ocho), 2,01% del valor nominal emitido.

Monto de Capital que se abonan: USD 38.889.- (Dólares estadounidenses treinta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve), 11,11% del valor nominal emitido.

Período el que corresponde el pago de Intereses: del 09/08/2019 al 09/011/2019

Tasa de Interés: 12%

Fecha de Inicio del Pago: 11 de noviembre de 2019

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires – en el horario de 10hs a 15hs quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Maxisur S.A.
En su carácter de Emisor de las
Obligaciones Negociables Pyme
CNV Garantizada Serie 1

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS I



AVISO DE PAGO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS
SERIE I EMITIDAS POR CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.**

Ciudad de Buenos Aires, 07 de noviembre

Sres.
Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref.: Canepa Kopec y Asociados S.R.L. O.N.PYME CNV
GARANTIZADAS CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS SERIE I

De nuestra consideración:

Canepa Kopec y Asociados S.R.L., en su carácter de Emisor de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS SERIE I**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 3 de mayo de 2019, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al **Pago del Servicio N°1** cuya fecha de pago es el día **14 de noviembre de 2019**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N 15.000.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Periodo de devengamiento: del 14 de mayo de 2019, al 13 de noviembre de 2019.

Periodo de Badlar: del 29 de abril de 2019, al 29 de octubre de 2019.

Tasa de referencia: 53.8785%

Márgen sobre Badlar: 8,00%

Tasa de Interés del periodo: 61.8785%

Monto y porcentaje de los intereses que se abonan: \$ 4.679.031,78 (31.1935% s/VN)

Monto y porcentaje de amortización del capital: \$ 3.750.000,00 (25,0000% s/ VN)

Monto total del servicio: \$ 8.429.031,78

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente

Canepa Kopec y Asociados S.R.L.



AVISO DE PAGO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS HORWATH CONSULTING SERIE I
EMITIDAS POR HORWATH CONSULTING S.A.**

Ciudad de Buenos Aires, 07 de noviembre

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Argentino de Valores S.A.

Presente

**Ref.: Horwath Consulting S.A. O.N.PYME CNV GARANTIZADAS
HORWATH CONSULTING SERIE I**

De nuestra consideración:

Horwath Consulting S.A., en su carácter de Emisor de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS HORWATH CONSULTING SERIE I**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 3 de mayo de 2019, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al **Pago del Servicio N°1** cuya fecha de pago es el día **14 de noviembre de 2019**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N 15.000.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Periodo de devengamiento: del 14 de mayo de 2019, al 13 de noviembre de 2019.

Periodo de Badlar: del 29 de abril de 2019, al 29 de octubre de 2019.

Tasa de referencia: 53.8785%

Márgen sobre Badlar: 8,00%

Tasa de interés del período: 61.8785%

Monto y porcentaje de los intereses que se abonan: \$ 4.679.031,78 (31.1935% s/VN)

Monto y porcentaje de amortización del capital: \$ 3.750.000,00 (25,0000% s/ VN)

Monto total del servicio: \$ 8.429.031,78

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente

Horwath Consulting S.A.